

Buscan cambios de uso de suelo para hoteles

IVÁN SOSA

Diversas peticiones ciudadanas requirieron cambiar usos de suelo habitacional en las colonias Nápoles, Granada, Polanco y Lomas de Chapultepec para construir hoteles y comercios.

“Con el objeto de que a la zonificación secundaria aplicable al predio en Filadelfia 42, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, se le adicione como permitido el uso de suelo hotel y servicios complementarios al mismo”, requirió una solicitud.

De acuerdo con los programas delegaciones de desarrollo urbano de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, en estos predios el uso de suelo está limitado al habitacional.

La Ley de Desarrollo Urbano plantea la posibilidad de gestionar los cambios para edificar hoteles, que organizaciones vecinales rechazan por estimar que los usos solicitados se encuentran restringidos por la normatividad.

Para Rubén Darío 38, en Polanco, Miguel Hidalgo, frente al Bosque de Chapultepec, fue solicitado una modificación.

“Para permitir el uso de hospedaje tipo suites, local comercial y restaurante en planta baja, con 63 unidades en una altura máxima de 9 niveles”, propone.

En tanto, para Mariano Escobedo 181, en la Colonia Granada, Miguel Hidalgo, fue requerida una modificación para ser aprobada por el Congreso de la Ciudad.

“Para permitir el uso de servicios de hospedaje, hotel dentro de una superficie de 11 mil 108 metros cuadrados”.

En Aristóteles 70, en

Polanco, fue solicitado otro cambio.

“Para permitir la zonificación de servicios de hospedaje, tipo suites, alimentación y bebidas en general en restaurante, con venta de bebidas alcohólicas”, plantea.

Mientras que en Paseo de las Palmas 1055, en Lomas de Chapultepec, fue requerido para comercios.

“Para permitir el uso habitacional, oficinas, comercio y servicios, con local comercial destinado a farmacia, siete niveles máximo de construcción”, indica.

¿Cómo funciona?

Este es el proceso de uso de suelo.

- Los programas de desarrollo urbano vigentes sólo permiten el uso de suelo habitacional.
- La Ley de Desarrollo Urbano señala que el Congreso de la Ciudad de México puede aprobar cambios por petición de particulares.
- De acuerdo con los vecinos, hoteles y comercios están restringidos en colonias marcadas como habitacionales.

POR ÁREAS

Busca la Sedema recuperación en Río de los Remedios.

- Una empresa encargada de recuperar áreas verdes en el ducto del drenaje Río de los Remedios fue requerida por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).
- Emitida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la licitación indica que las tareas se llevarán a cabo en el ducto al aire libre que va en paralelo con el Periférico Norte.
- El 5 de marzo se definirá la empresa encargada.

